

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-08/19(SA19/2), correspondiente al **SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AI-02/15 AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA U.M.S.S., DE LA GESTIÓN 2014.**

El objetivo del 2do seguimiento es evaluar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas y que se mantienen en el informe AI-05/17 (SF17/1) de fecha 23 de febrero de 2017 Seguimiento a recomendaciones formuladas en el Informe AI-02/15 Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la U.M.S.S., de la gestión 2014, que al haber sido discutida y aceptada por las unidades son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto de la presente evaluación el informe de auditoría AI-05/17 (SF17/1) de fecha 23 de febrero de 2017 Seguimiento a recomendaciones formuladas en el Informe AI-02/15 Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la U.M.S.S., de la gestión 2014, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documental obtenida del Departamento de Contabilidad Integrada, Unidad de Bienes e Inventarios, Asesoría Legal, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y otras reparticiones universitarias, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y otra documentación referida:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, Director Administrativo Financiero, Departamento de Contabilidad Integrada.
- Documentos de sustento.
- Otros documentos relativos al seguimiento.

Como resultado del 2do seguimiento a las recomendaciones que no fueron cumplidas según el informe AI-05/17 (SF17/1) de fecha 23 de febrero de 2017, recomendaciones formuladas en nuestro informe AI-02/15 Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la U.M.S.S., de la gestión 2014, se concluye que de 9 recomendaciones pendientes de cumplimiento seis fueron cumplidas, dos no aplican y una no fue aceptada.

Cochabamba, 24 de abril de 2019